PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárese de interés para la comunicación cultural de la Ciudad de Buenos Aires la cuenta en redes digitales "lectordeltren".

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

En las redes sociales digitales la cuenta @lectordeltren es un espacio dedicado a celebrar y difundir el hábito de la lectura en la vida cotidiana de la Ciudad de Buenos Aires. A través de fotografías de personas leyendo en trenes, subtes y demás medios del transporte público, junto con recomendaciones y reseñas de libros y autores, registra un gesto sencillo y profundamente humano: el de quien encuentra en el viaje diario un momento para leer.

Con mirada atenta y respetuosa, la cuenta convierte escenas anónimas y fugaces del transporte porteño en un retrato colectivo de los lectores y lectoras que habitan la ciudad. Cada imagen, acompañada por el título de la obra que cada persona sostiene, despierta la curiosidad por nuevas lecturas y teje, de manera espontánea, una comunidad alrededor de los libros. De ese modo promueve la lectura como práctica accesible, cotidiana y compartida, y resignifica los tiempos y espacios del traslado urbano como ámbitos posibles para el encuentro con la cultura.

En tono cálido y cercano, con sentido didáctico y un evidente amor por los libros, la cuenta visibiliza la diversidad de lecturas y de lectores que conviven en la Ciudad, y fortalece el vínculo entre la ciudadanía y la cultura escrita.

Es una cuenta, que de modo solidario y generoso, acompaña a quienes la siguen en el redescubrimiento del placer de leer y en la valoración de la lectura como parte de la identidad cultural de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto solicito la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Leandro Jorge Santoro
Fecha:03/07/2026 13:36:47

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires